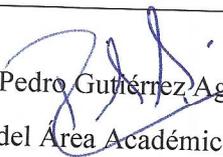




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
<b>II.- La identificación del documento:</b>	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Roberto Ricardo Rosario Flores para concurso de oposición</i>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Pág. 1 firma. Pág. 2 Firma Pág. 3 Fecha de nacimiento, Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, Código QR, firma, huella dactilar y domicilio. Pág. 5 Nacionalidad y fecha de nacimiento Pág. 6 Firma, Clave Única de Registro de Población.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

Minatitlán, Veracruz a 09 de junio del 2021

Dr. Arturo Aguilar Ye  
Director  
Facultad de Medicina Minatitlán  
PRESENTE

Por medio de la presente me permito solicitar a usted la vacante para impartir la experiencia educativa de medicina del trabajo y salud ocupacional en las secciones 2 y 3 en el ciclo Agosto 2021 – Enero 2022 en la Facultad de Medicina Minatitlán. Ya que cuento con el perfil solicitado en la convocatoria publicada el 31 de Mayo del 2021.

Agradeciendo su atención de antemano, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6

Dr. Roberto Ricardo Rosario Flores  
Número de personal: 54426

Minatitlán, Veracruz a 09 de junio del 2021

Dr. Arturo Aguilar Ye  
Director  
Facultad de Medicina Minatitlán  
PRESENTE

Por medio de la presente me permito solicitar a usted la vacante para impartir la experiencia educativa de ciclo clínico de actividades comunitarias en las secciones 2 y 3 en el ciclo Agosto 2021 – Enero 2022 en la Facultad de Medicina Minatitlán. Ya que cuento con el perfil solicitado en la convocatoria publicada el 31 de Mayo del 2021.

Agradeciendo su atención de antemano, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 6

Dr. Roberto Ricardo Rosario Flores  
Número de personal: 54426



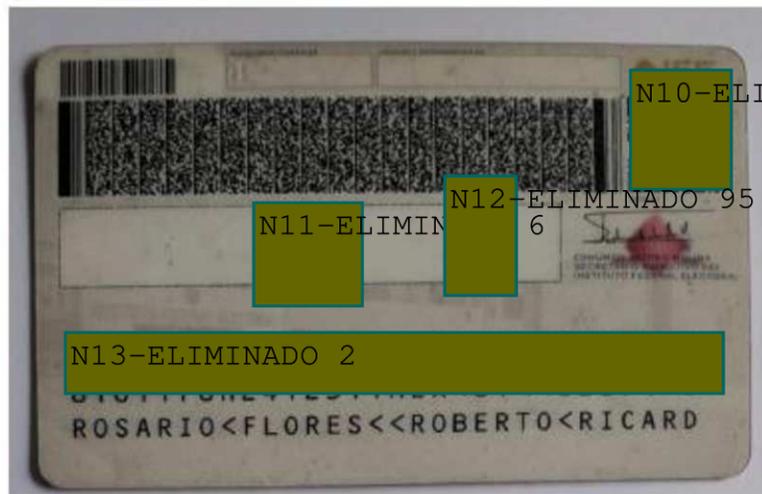
MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ROSARIO  
FLORES  
ROBERTO RICARDO  
DOMICILIO

N3-ELIMINADO 22  
N4-ELIMINADO 27

N5-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR N6-ELIMINADO 11  
CURP N7-ELIMINADO 8 AÑO DE REGISTRO 1999 01  
ESTADO 30 MUNICIPIO 041 SECCIÓN N8-ELIMINADO 16  
LOCALIDAD N9-ELIMINADO 16



N10-ELIMINADO 28

N11-ELIMINADO 6

N12-ELIMINADO 95

N13-ELIMINADO 2

ROSARIO<FLORES<<ROBERTO<RICARD



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

***Roberto Ricardo Rosario Flores***

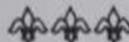


cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
veintitrés de febrero de dos mil siete  
le expide el presente Título de

***Médico Cirujano***

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 21 de marzo de 2007



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez  
Secretario Académico



MUNICIPALIDAD DE TOLUCA  
 MUNICIPIO DE TOLUCA  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 AV. DE LA REVOLUCIÓN No. 15  
 TOLUCA, PUEBLA  
 TELÉFONO: (01) 52 52 2 22 22  
 FAX: (01) 52 52 2 22 22  
 CORREO ELECTRÓNICO: [oficialia@toluca.gob.mx](mailto:oficialia@toluca.gob.mx)

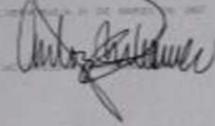
N14-ELIMINADO 21  
 N15-ELIMINADO 22  
 N16-ELIMINADO 21



OFICIALIA MAYOR



CUMPLIDO CON SU SERVICIO SEGUN LO TORNE A. ART. 18 DE LA LEY  
 FEDERAL DEL ART. 1 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL SERVICIO DE  
 LAS PROLECCIONES EN LOS COMPLEJOS.

ALMACENADO EN EL ARCHIVO DE  




Nº 63467

UV

CÉDULA 5158784



México D.F. 16 de Mayo del 2007



FIRMA DEL TITULAR



N17-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5158784

EN VIRTUD DE QUE  
ROBERTO RICARDO  
ROSARIO  
FLORES

CURP: ~~N18-ELIMINADO-8~~

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 6o. CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
**LICENCIATURA COMO**  
MÉDICO CIRUJANO



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



*Instituto Nacional de Salud Pública  
Escuela de Salud Pública de México*



Otorga el  
**Grado**  
de

*Maestro en Salud Pública con Área de  
Concentración en Salud Ambiental*

*a*

*Roberto Ricardo Rosario Flores*

*Por haber aprobado el Plan y Programa de estudios respectivos  
en el Ciclo Escolar 2014-2016  
Cuernavaca, Mor. a 31 de agosto del año 2016*

*El Director General del Instituto*

*Dr. Mauricio Hernández Avila*

*La Secretaria Académica del Instituto*

*Dr. Laura Magaña Valladares*



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP  
.
- 16.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP  
.

## FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."